

der a la anulación y sustitución de los títulos que no fueron presentados al canje, por otros nuevos, que quedan depositados a partir de esta fecha, en el domicilio social, y a disposición de los accionistas que acrediten su titularidad.

Pamplona, 4 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Gortari Unanua.—38.659.

JOSMIT, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 1/08, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Miguel Lozano Navarro y José Colomino Villareal, contra «Josmit, S.L.», se ha dictado en fecha de 30 de mayo de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada «Josmit, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 54.698,74 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 2 de junio de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Terrassa.—38.733.

JOVER Y MARÍN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe, Número 92 (Locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 24 de Julio de 2008, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 25 de Julio del 2008, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia,, 6 de junio de 2008.—El Administrador Único, Don José Jover Pérez.—39.603.

JULIÁN MAURICIO PÉREZ JIMÉNEZ

Declaración de insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 23/06 a instancias de D. Luis Alberto Ruiz, contra Julián Mauricio Pérez Jiménez, en el cual se ha dictado, con fecha 23 de mayo de 2008, Auto por el que se declara a la ejecutada Julián Mauricio Pérez Jiménez en situación de insolvencia provisional por importe de 18.796,32 euros de principal, más 3.195 euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 23 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—38.731.

KAFMAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe Número 92 (Locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 24 de Julio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 25 de Julio del 2008, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 6 de junio de 2008.—El Administrador Único, Don José Jover Pérez.—39.602.

KIDS AT WORK, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la Calle Caléndula, 95, 28109 Alcobendas (Madrid), el día 17 de julio de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, si procediera, el día siguiente, 18 de julio de 2008, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales abreviadas de la compañía correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, y aplicación del resultado.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración en el curso del ejercicio 2007.

3. En su caso, adaptación de la cifra de capital a la realidad patrimonial de la empresa, reduciéndolo por compensación de las pérdidas.

4. Simultánea ampliación de capital.

5. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo a la nueva cifra de capital resultante, extremo éste que podrá ser delegado en el órgano de administración.

6. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas aprobadas en el Registro Mercantil.

7. Ruegos y preguntas.

8. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, el orden del día y texto íntegro de los acuerdos propuestos, cuentas anuales del ejercicio 2007 e informe sobre las modificaciones estatutarias propuestas y demás documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, están a disposición de los señores accionis-

tas en calle Caléndula, 95, 28109 Alcobendas (Madrid), quienes podrán examinarlos in situ o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de junio de 2008.—Javier García-Atance García, Administrador Único.—38.701.

LA PARDINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de julio, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en la calle Santa Orosia, 36, de Sabiñánigo (Huesca), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación de todos los acuerdos anteriores a la Junta adoptados por los miembros del Consejo de Administración.

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los documentos sobre los que se tratará en la Junta, están a disposición de los accionistas, pudiendo obtener de forma gratuita copia de los mismos.

Sabiñánigo, 31 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sánchez Ventura de la Mata.—38.700.

LAAMIN BELKACEM

Declaración de insolvencia

D. María Nieves Rodríguez López, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 306/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Nor Eddine Ed Diddani, se ha dictado auto de fecha 28-5-2008 por el que se declara a la ejecutada Laamin Belkacem en situación de insolvencia legal total por importe de 1.700 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—38.713.

LIBERTY LANGUAGE SOLUTION, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 645/07 ejecución 27/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Joanna Charlwood, contra «Liberty Language Solution, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 15 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado «Liberty Language Solution, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 11.571,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de junio de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—38.736.